

LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Entidad:

Municipalidad de Yguazú

Vacancias Disponibles

Mes del Informe: OCTUBRE /2024

Funcionarios Contratados

Nombres y Apellidos	Cédula N°	Cargo	Salario
VACANTE		JEFE DE TURISMO	2.500.000

Funcionarios Nombrados

Nombres y Apellidos	Cédula N°	Cargo	Salario
VACANTE		JEFE/A DE CODENI	2.307.430
VACANTE		JEFE/A DE ACCIÓN SOCIAL	2.307.430
VACANTE		AUXILIAR CONTABLE	2.347.430



Dr. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú



Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazú